



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 03 JUN. 2022

DECRETO ALC. N° 1608 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez, Director de SECPLA, acogándose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Créese Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**, RUT N° - Director de SECPLA, por el día **27 de Mayo de 2022**.

2.- Nombrase como Director de SECPLA Subrogante al funcionario don **DIEGO MORALES REQUENA**, Profesional – Asesor Urbanista, por el día **27 de Mayo de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/ccg

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

723436

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

CONTRERAS GUTIERREZ OSCAR 15.933.108-3
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES RUT

DIRECTOR, 5º, SECPLA SECPLA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 : DIA.

X Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

_____ Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 27 de MAYO del 2022

Hasta el 27 de MAYO del 2022 Inclusive X

OBSERVACIONES: Subroga el funcionario Diego Morales Requena.

BUIN 27 de MAYO del 2022.



V° B° Jefe inmediato



Firma del solicitante



V° B° Jefe de Personal



V° B° Señor Alcalde